

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-FUERISTA ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
Príncipe, 3, bajo y pral. — Teléfono, 266

Año XXIV San Sebastián, Jueves 17 de Marzo de 1931

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
NUM. 7 590 VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

La apología del crimen

II INCORREGIBLES II

Una vez más, con motivo del Consejo de ministros, la Prensa, la ilustrada y la por ilustrar, ha dado en publicar sin tino ni rebozo, retratos, fotografías, planos e informaciones de toda clase, con una minuciosidad y delicia, que más que la reprobación del crimen, parece haber apología y glorificación.

No perdona noticia por insignificante que sea, y de mal gusto que resulte, para «pensar» el lector, y de sus informaciones, tal vez sin pretenderlo, pero a eso se llega, la figura del asesino surge entre aureolas de valor, de serenidad, y de «empatía». Se eleva al «asesino» a la categoría de «héroe» y «mártir» de la idea.

¿Quién puede capturar los efectos perniciosos de esas informaciones imprudentes, cuando no tendenciosas, sobre todo en ciertos círculos populares, cuyo espíritu majano, se nutre con avididad de esas lecturas?

No está la sensibilidad popular lo bastante «embotada», con películas de «cine» y los espectáculos truculentos que diariamente se le sirven a ciencia y paciencia de la autoridad para que no se deje pasar sin explotar los más sanamente sucios, como el que comenta la Prensa estos días?

¿A dónde vamos a parar por este camino? ¿A qué grado de perversión moral se quiere que llegue el pueblo, ni cómo extrañarse después que de su seno se levanten monstruos, como es el desgraciado asesino del señor Dato?

Ha llegado la hora en que hasta por instinto de conservación social, ya que no por más altas razones, el Poder público intervenga energicamente, poniendo todo al libertinaje de la Prensa en sus informa-

ciones y campañas de verdadera depravación moral del pueblo. Creíamos que a ello iba encaminada la «carta» que días pasados dirigió a los directores de periódicos el ministro de la Gobernación señor Bugallal, y así lo debió entender el señor Gobernador de Barcelona Martínez Anido, que dando pruebas, una vez más, de su alto sentido de Gobierno, prohibió que ningún periódico de Barcelona publicase más noticias que las oficiales, y estas exclusivamente y sin comentario alguno, advirtiendo que impondría multas hasta de 5.000 pesetas, y censurando duramente ante los periodistas el lujo de detalles que publican los periódicos, debiendo en esto la justicia ser inflexible en castigar a sus autores por los perniciosos resultados de esta clase de publicaciones, realmente anárquicas.

¡Ah! Este era el procedimiento racional, la conducta prudente, el camino marcado sensatamente por el sentido común. Mas de cualquier manera que se hubiera piniculado, hubiera constituido un hecho, y quien pide ni espera aciertos de este sistema y gobierno liberales, que del van el señalo de la maldición divina, y parecen condenados a morir impunitos.

Razón que le sobra tenía aqueja pareja de la benemérita, cuando comentando los sucesos presentes en un pueblo de Aragón donde estaba destacada, decía con un desconsuelo ruyano: «El pesimismo. ¿Y qué le va usted a hacer? Se mueren porque quieren. Estamos condenados de entregar criminales. Ellos no se cansan de darles suelta. ¿Puede que ha de suceder?»

¿Cuándo tendremos por Gobierno, una pareja siquiera, como la pareja de Aragón?

TIJERETAZOS

El subsecretario de la Presidencia ha confirmado que días antes de ocurrir el atentado contra el señor Dato, el jefe de Seguridad afecto a la persona del Presidente fue al despacho de dicho subsecretario a manifestar que se había aumentado en aquellos días el número de agentes que prestan servicio en la Presidencia, pero que no podían seguir al Presidente porque no disponían de medios rápidos de locomoción.

Claro. Como en España no hay más que una motocicleta, y esa la habían adquirido ya los asesinos, ¿qué medios de locomoción se iba a echar mano para seguir al Presidente?

No había más remedio que confiarse a la magnanimidad de los criminales o rogárselo que no fueran ventajistas y no abusaran del sidca. Si ese ruego no les llegaba al alma, el Presidente estaba perdido. Este delicado punto la cavilación agranda. No hay que ahondar el asunto. Corramos una bufanda!

El presidente de la República visitó el Anfiteatro de la Universidad.

Que mala de consideración hacia un hombre de categoría. Debí visitar el patio de butacas.

Hay una cupetista que se llama Nueva Europa. Suponemos que la habrá bautizado así el Consejo de la Liga de las Naciones.

La última conquista aviatoria es el helicóptero, inventado por nuestro compatriota el marqués de Pescara, aparato cuyo objeto es la fijación de la estabilidad en el aire y la seguridad de descender sin peligro en caso de avería en el motor.

De modo que con ese aparato, cuyos ensayos, según parece han dado resultado satisfactorio, el riesgo de los viajeros aéreos habrá desaparecido.

Pero se dice que el invento de Pescara ha sido adquirido por el Gobierno de otro país.

Sería el colmo. ¿Qué ignominia! Bueno fuera que Pescara lo inventara y luego lo pescara una nación extranjera!

Nota triste

En el tren correo de la tarde llegó ayer el cadáver de la niña María del Pilar de Larrauri y Mercadillo, presidente de Madrid, organizadora de la conducción al cementerio de Pollos, acto al que asistió numerosa concurrencia.

Hoy a las once se celebrará en la Iglesia de Santa María la Misa de Gloria.

Nuevamente acompañamos a los padres don Luis y doña Ana, así como a toda su familia en el sentimiento que les ha producido la separación de su querida niña.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de esta Provincia ha prestado su adhesión a las conclusiones elevadas al Gobierno por la Asociación de Armadores de Barcelona, encaminadas a orientar hacia un proteccionismo mercantil con carácter oportunista y no prohibitivo, adaptable a las nuevas reglas del Derecho Internacional Marítimo, como complemento del régimen arancelario y de los Tra-

tedos de Comercio, especialmente con los países Hispano-Americanos.

Un suicidio

A las doce aproximadamente del día de ayer, ocurrió en la casa número 6 de la calle de Loyola un suceso que causó honda impresión.

Un desgraciado, Matías Abando, de sesenta años, se arrojó desde una ventana del tercer piso al patio, quedando muerto instantáneamente. Su defunción la certificó el doctor municipal don Agustín Uzanga, que se personó en el lugar del suceso.

El infeliz Matías dejó tres hermanas y dos hijos. Había, como huésped, en la mencionada casa número 6 de la calle de Loyola, en el tercer piso, desde Diciembre último; padecía del estómago y visible perturbación mental. Ya anteriormente, estuvo recluido en Santa Agueda, y precisamente hoy debía ser conducido nuevamente a la citada casa de Salud. Esto era su pesadilla y en distintas ocasiones había hablado de poner fin a su existencia, antes de volver al manicomio.

Por la mañana, a las once, solicitó un lápiz y escribió tres cartas dirigidas a sus parientes, indicando en ellas su propósito de morir por serle imposible soportar las calamidades de un número que le afligía.

Se cree que intentó arrojarse desde el balcón de su habitación, pero como enfrente de él existe un taller de modistas donde trabajaba una sobrina, desistió de su idea para ahorrarse a su sobrina una visión tan impresionante y se arrojó por una ventana al patio interior.

Asistió el juez de Instrucción que personó en el lugar del hecho y ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Con asistencia de diez y nueve concejales comenzó la sesión a las cinco en punto, aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de las comunicaciones recibidas para que el Ayuntamiento acuda según costumbre a los cultos de Semana Santa, aprobándose con los votos en contra de los socialistas.

Nuestro querido amigo señor Ezcurra presenta una moción encaminada a que el Ayuntamiento asista en Corporación a la Visita de Monumentos la cual es aprobada con los votos en contra de los señores Torrijos y Rebolledo.

A continuación se trata de los siguientes informes.

De la Comisión de Hacienda

Es aprobada la modificación del Reglamento de Mercados, en el sentido de que puedan transferirse los puestos en los casos de imposibilidad física y mental de los arrendatarios.

Los nombramientos de escribientes del Negociado de Impuestos y Tasas y de la Dirección de Hacienda, quedan ocho días sobre la mesa a petición del señor Pérez Ormaiztegui.

Se aprueban varios informes de las Comisiones de Articulación, Gobernación y Obras.

ASUNTOS QUE QUEDARON SOBRE LA MESA EN LA ANTERIOR

Memoria anual que presenta la Junta Auxiliar de la Fabrica Municipal de Gas a estudio de los presidentes

de las Comisiones de Obras, Fomento, Gobernación y de Obras.

La Corporación se entera de los jornales y cuentas y del extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Febrero.

La Comisión de Fomento propone se proceda a la provisión de varias plazas de la Banda Municipal. Aprobado.

El informe de la misma Comisión proponiendo se conceda una subvención de mil pesetas a la Federación Atletica Guipuzcoana, se aprueba con el voto en contra del señor Imaz después de una ligera discusión.

Se aprueban dos informes de la comisión de Hacienda fijando uno el capítulo y artículo a que deben cargarse las facturas presentadas por don Andrés Pérez, y referente al otro al nombramiento de dos telefonistas.

Se acuerda organizar los quincenas y los fallos municipales, quedando varios asuntos sobre la mesa.

LA CUESTION DEL CASTILLO DE LA MOTA

El señor Zargüeta anuncia al Ayuntamiento que va a tratar de un asunto que no puede menos de ser visto con agrado por todos los buenos donostiarros.

Desde hace muchos años, dice, ha sido verdadero deseo de la Corporación llegar a la adquisición del Castillo de la Mota, pero, dificultades casi insuperables, ajenas a las personas que en representación de la ciudad intervinieron se opusieron a que tuviesen eficacia las gestiones emprendidas.

El ramo de Guerra exige a cambio de la cesión cierta ayuda de la ciudad para la construcción de los nuevos cuarteles superior a las fuerzas del Ayuntamiento.

Hoy las dificultades han desaparecido en gran parte, pues el ramo de Guerra ha emprendido ya por su cuenta la edificación de los cuarteles y aunque la adquisición del castillo está supeditada a una Ley del año 1912 que ordena la subasta de los indicados terrenos se trabaja activamente para conseguir esta no tenga lugar.

La ciudad de San Sebastián tiene derecho a esperar dada su hidalga conducta con personas de gran influencia, no se la considere por el ministerio de la Guerra en la misma forma que a cualquier empresa atenta únicamente a su lucro y cree se atenderá a sus aspiraciones cediéndola el Castillo de la Mota con los solares anejos en condiciones más conformes con el sacrificio que está dispuesta a realizar para conseguir su idea.

Teniendo en cuenta cuanto antecede y en vista de que las circunstancias parecen ser muy propicias, propone se dirija el Ayuntamiento al ramo de Guerra pidiendo se ceda el monte Urgul a la ciudad por el precio de un millón quinientas mil pesetas.

Así se acuerda por unanimidad en medio del mayor entusiasmo, acordando a la Alcaldía para que se traslade cuando lo juzgue oportuno a la Corte con el fin de continuar personalmente las gestiones empezadas. Los minoristas se expresan en términos de verdadera identificación con la Presidencia y en nombre de nuestros amigos el señor Pérez Ormaiztegui felicita efusivamente al señor Zargüeta por su acertada intervención en lo que constituye un suceso dorado para San Sebastián.

Algunos concejales formulan preguntas de escaso interés, levantándose a las ocho menos cuartito.

LEA USTED
EL SIGLO FUTURO

POR EL ALMA DEL SR. DATO

Solemnes funerales en Santa María

Como estaba anunciado, ayer se verificaron en la Iglesia parroquial de Santa María, los funerales celebrados por la Diputación en sufragio del alma del señor Dato.

Ofició el vicario señor Embil y los coros del Orfeón Donostiarra cantaron primeramente la misa de Requiem de Perossi.

Asistieron los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, el presidente, los magistrados y el fiscal de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el abogado del Estado, una nutrida representación del Instituto, representaciones de todos los organismos y entidades oficiales y particulares y un sinnúmero de personalidades, entre las que recordamos a los señores Zuaznavar, Elizagui, (don José), Laffitte (don Gabriel), Caballero, Angulo Aristiguita, etc.

También concurrieron a los funerales comisiones de todos los Cuerpos armados de la capital, de las Ordenes religiosas y varias autoridades de los pueblos de la provincia, que vinieron en compañía de algunos concejales.

La Diputación y el Ayuntamiento concurrieron en Cuerpo de comunidad con majeros y clarines, y pre-

sididas ambas corporaciones, respectivamente, por los señores Laffitte, (don Vicente) y Zargüeta.

Daba guarda de honor el severo túmulo levantado en el centro del templo un piquete de miqueletes al mando del conde de Valabra.

Mientras se celebraba la misa, cerraron algunos comercios de la localidad y ondeó la bandera a media asta en varios edificios públicos y particulares.

El desfile de los asistentes a los funerales fue presenciado por un público numerosísimo, que llenó las calles que había de recorrer la comitiva.

Los Ayuntamientos de la provincia que han enviado representación a los funerales por el señor Dato, son los de Idzabal, Ormaiztegui, Euzkadi, Anzuola, Cegama, Elgueta, Segura, Ayllón, Salinas, Villabona, Goyz y Cizurquill, Mondragón, Albasquiseta, Zumbi, Villabona, Cestona, Villar, Zaráuz, Leizola, Vergara, Oñate, Pasajes, (San Juan, San Pedro y Ancho), Irún, Motrico, Dava, Zumaya, Azcoitia, Azpilicueta, Aizarna, Abal, Guetxeria, Eibar, Villafranca, Oyarzun, Tolosa, otros.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS:
El vapor Kontxesi, con cargamento de sacos vacíos, procedente de Pasajes.

ENTRADAS:
El vapor «San Jorge», en lastre para Bilbao.